



Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana
Euro-Latin American Parliamentary Assembly
Assemblée Parlementaire Euro-Latino Américaine
Assembleia Parlamentar Euro-Latino-Americana
Parlamentarische Versammlung Europa-Lateinamerika



**Declaración de los Copresidentes de
la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)
sobre «Una estrategia integral y birregional UE-ALC
para mitigar el impacto de la pandemia del COVID-19»,
de 5 de noviembre de 2020**

Los Copresidentes de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), el Presidente del Parlamento Latinoamericano Jorge Pizarro y el diputado al Parlamento Europeo Javi López, de conformidad con el artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y con ocasión de la 13ª sesión plenaria ordinaria de la Asamblea celebrada del 4 al 5 de noviembre de 2020 en Bruselas, Bélgica:

1. Constatan que la pandemia del COVID-19 se ha cobrado alrededor de un millón de vidas en la Unión Europea y América Latina y el Caribe; que ha originado pérdidas económicas sin precedentes; y que tiene un impacto muy negativo y profundo sobre el empleo, la educación, la pobreza, la salud, la desigualdad y las condiciones de vida de nuestros ciudadanos.
2. Subrayan que la insuficiencia de las estructuras sanitarias de algunos países constituye un factor pre-pandémico que ha agravado los efectos de la COVID-19, haciendo que dichos países se hayan transformado en lugares propicios para la propagación de la pandemia golpeando, aún más, a sus ya vulnerables e indefensas poblaciones.
3. Enfatizan que el fortalecimiento de la democracia, de las Instituciones y del Estado de derecho, así como la salvaguarda de los derechos humanos y el mantenimiento de la paz, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible serán clave para la recuperación posterior a la pandemia. Llaman a abordar las causas profundas de la desigualdad, y subrayan la necesidad de medidas que aseguren la inclusión social y la igualdad mediante el acceso universal a la educación, la alimentación, la salud y las oportunidades para todas las personas, como elementos clave para contrarrestar el aumento de la xenofobia y la estigmatización de los grupos vulnerables.
4. Expresan su solidaridad y afecto por todas las víctimas y sus familiares, así como con todos los afectados por la crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia; su reconocimiento hacia los profesionales de la salud, así como a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de los Estados, por sus esfuerzos conjuntos para

salvar vidas y combatir la pandemia, así como hacia quienes trabajan para que nuestras sociedades y sus servicios esenciales sigan funcionando. Subrayan la importancia de los sistemas públicos y universales de salud como forma de garantizar una respuesta global a esta pandemia.

5. Subrayan que la enfermedad no conoce fronteras, ni ideologías, ni razas ni condición social, aunque ciertamente ha golpeado en mayor medida a nuestros mayores y a personas con alguna patología previa, y que sólo podremos combatirla si trabajamos juntos, a nivel global, promoviendo soluciones multilaterales y transfronterizas en un espíritu de solidaridad, igualdad y equidad. Destacan también que responder a los desafíos que plantea la pandemia de COVID-19 requiere una estrategia y una estrecha coordinación multilateral y la cooperación de toda la comunidad internacional, incluido el fortalecimiento del sistema de Naciones Unidas y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en particular. Instan a que se realice un informe de auditoría independiente de la gestión de la pandemia por parte de la OMS. Consideran asimismo indispensable lograr cuanto antes una mayor integración económica, comercial y política en la región latinoamericana para incrementar su peso e influencia en la economía global, lograr una mayor protección de los trabajadores y también del medio ambiente a través de la adopción de estándares comunes y control mutuo. Enfatizan que las personas han de estar en el centro de los planes de recuperación y reactivación económica y social.
6. Consideran que la UE y América Latina y el Caribe deben hacer una contribución decisiva a los esfuerzos internacionales para afrontar la crisis de la COVID-19 y sus consecuencias. Por ello, llaman a los responsables de ambas regiones, a las instituciones de la UE y a los organismos de integración latinoamericanos a que incrementen la cooperación birregional, y refuercen sus instrumentos de cooperación bilateral en áreas como la cooperación al desarrollo, la ayuda humanitaria, la salud, la ciencia, la investigación y la tecnología, y programas sociales que incluyan el intercambio de buenas prácticas y de asistencia técnica, con el fin de mitigar el impacto de la pandemia, reducir la desigualdad y reforzar los sistemas públicos de salud.
7. Insisten en la importancia de políticas coordinadas y/o conjuntas para hacer frente a las dramáticas consecuencias económicas, sociales y psicológicas de la pandemia y para reactivar nuestras economías. En este sentido, acogen con satisfacción el paquete de la UE para la respuesta mundial a la COVID-19 y los 20 000 millones de euros asignados a la lucha contra la pandemia en los terceros países socios; asimismo, solicitan una actualización de los criterios de reparto de esta asignación acorde al impacto de la pandemia. Celebran también las medidas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para dar asistencia financiera y aliviar la deuda externa de los países más vulnerables para atender la emergencia de la pandemia. Lllaman por ello a utilizar plenamente la capacidad de préstamo del FMI y a extender el plazo de la moratoria de la deuda con el fin de hacer frente a la nueva ola de la COVID-19.
8. Subrayan la importancia de generar las condiciones y mecanismos necesarios para que tanto empresas como familias dispongan de la suficiente liquidez para poder

sentar las bases de un consumo y producción que impulse y consolide una recuperación estable y duradera. Subrayan también la importancia de generar el adecuado espacio fiscal para que la región disponga de las herramientas necesarias y suficientes para los paquetes económicos de contención de la crisis derivada de la pandemia.

9. Abogan por impulsar una agenda común para la reconstrucción entre ambas regiones, empezando por la profundización de la integración regional de los mercados latinoamericanos, poniendo en marcha proyectos de infraestructuras transfronterizas estratégicas, simplificando y armonizando normas para la facilitación del comercio interno en la región, y garantizando el reconocimiento mutuo de certificaciones profesionales y convalidaciones. Destacan la importancia de profundizar en la digitalización para promover una mejor integración económica y una economía inclusiva que impulse un marco jurídico adecuado para la segunda oportunidad, y que estimule la inversión social y la economía de impacto e inclusiva.
10. Piden cooperación para lograr y mantener un mundo digital abierto, seguro e interconectado, así como la inclusión digital de todos los ciudadanos. La pandemia ha puesto de relieve las oportunidades que presenta la transición digital, pero también los peligros de quedar rezagados. Será precisa la adopción de acuerdos internacionales y el establecimiento de estándares y normas para aprovechar plenamente las oportunidades que la transición digital puede ofrecer a los ciudadanos, las empresas y los servicios públicos, y para defender los derechos fundamentales. La transición digital debe empoderar a los todos los ciudadanos, lo que exige la actualización en los currículos con la inclusión de competencias digitales, así como la puesta a disposición de ciudadanos, y en particular de los trabajadores, de instrumentos de adquisición de nuevas capacidades y de ampliación de conocimientos.
11. Consideran que es necesario que la reconstrucción, en ambas regiones, conduzca a una verdadera transformación de nuestras economías y sociedades para que sean más sostenibles, resilientes y justas, también frente a los desafíos del cambio climático. Destacan la importancia para esta reconstrucción de la inversión e intervención pública sobre sectores que la pandemia ha demostrado que son estratégicos, como la producción de medicamentos y material sanitario. Invitan a que se apueste por medidas que redistribuyan la riqueza a través de sistemas fiscales equitativos y políticas públicas que eviten las consecuencias sociales de recortes en los presupuestos públicos en el corto plazo y el endeudamiento en el gasto social en el mediano y largo plazo.
12. Estiman fundamental las medidas de impulso a la transición ecológica y digital para relanzar las economías y crear empleo, fomentando modelos de economía circular e innovando nuevos sistemas de enseñanza para que nuestras sociedades puedan salir reforzadas de la crisis. Subrayan la necesidad de aprovechar la recuperación económica post pandemia como palanca para impulsar la transición ecológica y la descarbonización de nuestras economías.

13. En este sentido, destacan el papel esencial que las instituciones financieras internacionales y regionales, incluidos el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina CAF y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), están llamados a desempeñar en la financiación de las inversiones necesarias para la recuperación socioeconómica y la reactivación productiva post pandemia. Recomiendan por ello un incremento de capital en particular del BID y de la CAF para que dispongan de mayor solvencia y recursos. Instan al BEI a adoptar criterios equiparables de sostenibilidad social y ambiental a los de la Comisión Europea a la hora de otorgar créditos e inversión en proyectos, bajo la supervisión de instituciones democráticas como el Parlamento Europeo.
14. Resaltan su compromiso con la estabilidad de la economía, el comercio, la inversión en servicios sociales y piden a los gobiernos y a las organizaciones multilaterales que tomen todas las medidas que sean necesarias, incluyendo estímulos fiscales prolongados, para restaurar la confianza, relanzar y estimular el crecimiento sostenible, proteger y generar empleos dignos con salarios justos. Hacen un llamamiento a que inicien políticas conjuntas para hacer frente a los retos políticos, económicos y sociales acrecentados por la pandemia, de manera que se propicie una pronta recuperación; mencionan entre dichos retos los de facilitar el comercio internacional, evitar una escalada de medidas comerciales unilaterales que comprometan la reactivación económica, asegurar un entorno de comercio e inversión libre, y alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, justo, transparente, previsible y estable, garantizando la seguridad jurídica de las inversiones. En particular, es esencial asegurar un alineamiento de la política comercial con los objetivos del Acuerdo de París, así como evitar las medidas restrictivas al comercio de bienes esenciales, sobre todo de productos médicos y alimentos.
15. Consideran que es necesario promover políticas industriales y tecnológicas sostenibles (ODS 9), que incluyan medidas que fomenten una senda de crecimiento con bajas emisiones de carbono, reasignen a los trabajadores del sector informal a trabajos decentes, promuevan la transición a las energías renovables, creen capacidades en materia de salud y de tecnologías digitales y verdes, y reduzcan la vulnerabilidad a nuevas crisis. Subrayan que la inversión en investigación y desarrollo y la cooperación con las universidades, la comunidad científica y el sector privado son cruciales para la resiliencia y la recuperación.
16. Subrayan la importancia de preservar los ecosistemas naturales terrestres y marítimos, mediante la conservación de la biodiversidad y sistemas agrícolas y forestales más inclusivos y sostenibles, orientados a las comunidades y los productos locales, y respetuosos del derecho de los pueblos indígenas a sus tierras tradicionales. Ponen énfasis en la importancia de preservar y garantizar la gestión pública de los bienes comunes, como el agua, con el fin de garantizar su acceso universal.
17. Urgen a revitalizar la Alianza Estratégica Birregional UE-ALC para que se transforme en un instrumento eficiente para la recuperación económica y social que se ha visto aún más agravada por la pandemia. Reclaman la realización de una

Reunión Ministerial UE-ALC y de reuniones temáticas de Ministros y Altos Funcionarios sobre temas como sanidad, medio ambiente, agenda digital, economía, demografía, derechos humanos, educación, cooperación al desarrollo, etc. (y en cuanto sea posible de la propia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno), para establecer cuanto antes las pautas y programas de la cooperación birregional para hacer frente a las consecuencias de la pandemia. En este sentido, celebran el ofrecimiento de la Presidencia alemana del Consejo de celebrar una Cumbre Ministerial UE-ALC en diciembre de 2020 en Berlín, y hacen un llamamiento a intensificar los contactos y trabajos para que pueda ser llevada a cabo.

18. Subrayan que la pandemia, aunque no hace distinciones, afecta especialmente a nuestros mayores, a personas con patologías previas y severas, a los grupos económicamente más vulnerables y con menor acceso a los servicios de salud y educación, a los trabajadores informales, mujeres, jóvenes, niños, refugiados, poblaciones rurales aisladas y poblaciones indígenas, entre otros, evidenciando los niveles de desigualdad existentes previamente. Enfatizan que el aumento de las desigualdades, la exclusión y la discriminación en el contexto de la pandemia afecta negativamente a la protección de los derechos humanos y los avances democráticos. Subrayan también que las políticas de control de fronteras para combatir la pandemia no pueden ir en perjuicio del Convenio de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y el derecho al asilo.
19. Por ello, además de la concesión de ayudas públicas a trabajadores y familias afectadas por la crisis, resulta indispensable poner en marcha políticas sociales de inclusión ambiciosas que fortalezcan los sistemas de salud, el estado de bienestar y la provisión universal de protección social. Piden que se continúen haciendo esfuerzos para que en este contexto se garantice a niños y niñas el acceso a la educación.
20. Recuerdan que las mujeres están en la primera línea de la respuesta a la COVID-19, como profesionales sanitarias y cuidadoras sin remunerar, y que la brecha digital, la tasa de subempleo y el trabajo informal de las mujeres en América Latina son considerablemente superiores a las de los hombres, llegando en algunos países al 80%, y que, por lo tanto, las mujeres están sufriendo las consecuencias de la pandemia de una manera mucho más aguda debido a las desigualdades estructurales. Piden en consecuencia a la UE y a los países ALC que promuevan estrategias específicas de empoderamiento y recuperación económica de las mujeres como acceso a crédito, servicios financieros, tecnología, capacitación digital y nuevos mercados, evitando la reducción de fondos y programas ya existentes y destinando recursos adicionales para garantizar los derechos y responder a las necesidades de mujeres, niñas y personas del colectivo LGBTI.
21. Les alarma el riesgo de que la crisis de la COVID-19 esté llevando a una crisis alimenticia en algunos países, donde se han hecho cotidianas ‘las colas del hambre’. Demandan a los Gobiernos en cooperación con los organismos internacionales relevantes, en primer lugar la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), revisar y reforzar los programas de seguridad alimentaria. Piden que dichos programas incluyan mecanismos para proporcionar a

todas las personas que viven en la pobreza los medios para cubrir sus necesidades básicas y de emergencia, con el fin de asegurar una alimentación suficiente y nutritiva para todos y garantizar la continuidad de las cadenas de suministros de alimentos. La seguridad alimentaria es un área de importancia estratégica para combatir las secuelas de la epidemia. Del mismo modo, piden al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que refuerce los programas que garantizan el acceso a los servicios básicos, como la salud, la educación, el agua y los saneamientos. Asimismo, hacen un llamamiento a proteger a los pequeños productores y a las cadenas cortas de suministro y a apoyar las negociaciones para el logro de un Tratado Vinculante de Naciones Unidas sobre empresas transnacionales y otras empresas con respecto a los derechos humanos.

22. Enfatizan que las medidas legales adoptadas para enfrentarla tienen que ser necesarias, proporcionadas y temporales y deben respetar siempre los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los estados de alarma, excepción o de emergencia, no pueden funcionar como una cobertura para acciones represivas ni usarse para silenciar a la ciudadanía en particular a la sociedad civil, los defensores de derechos humanos, periodistas u opositores políticos, ni para disminuir el espacio democrático, ni para cercenar libertades ni derechos fundamentales. En ese sentido condenan el uso de represalias y subrayan que es responsabilidad de los Parlamentos desarrollar plenamente y con carácter periódico su función de fiscalización y control de la acción de los Gobiernos.
23. Solicitan que la futura vacuna contra el virus COVID-19 sea accesible, universal y gratuita para todo ser humano y que la responsabilidad de su distribución y aplicación recaiga en los Estados y las organizaciones internacionales pertinentes, por lo que subrayan la importancia de establecer estrategias de vacunación. Del mismo modo, enfatizan la necesidad de continuar facilitando el suministro de todo tipo de equipamientos necesarios para luchar contra la COVID-19 diversificando algunas de nuestras cadenas de suministro en áreas críticas.
